



# RIO LAGARTOS

## GOBIERNO MUNICIPAL

### 2012 - 2015

Rio Lagartos, Yucatán a 15 de Septiembre de 2014.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

**C. Gabriel Eustaquio Pacheco Puch**

**Titular de la UMAIP**

**Presente**

En respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las leyes para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Que se hubiere recibido durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2014, relativo al artículo 9 fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de de 2014; no se ha generado, recibido y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
RIO LAGARTOS, YUC.

L.A. JESÚS OCTAVIANO ESTRADA ALCOCER  
TESORERO MUNICIPAL

Nombre y forma del titular de la UMAIP: *Gabriel Pacheco Puch*

Fecha de actualización de la información: *15-Septiembre-2014*